

ANEXO 1.

CONSULTORÍA INTEGRAL PARA EL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL, DESARROLLO TERRITORIAL Y DISEÑO DEL PLAN DE CAPACIDADES EN I+D+i+e

Proyecto FIUT UCSH 109231

Director: Dr. Héctor Opazo Carvajal

1. Contexto general: La Universidad Católica Silva Henríquez (UCSH, en adelante) ha sido adjudicada en el marco del concurso "Financiamiento Estructural I+D+i Universitario – Etapa 1" (FIUT) impulsado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

El proyecto institucional busca instalar capacidades estratégicas y sostenibles en el ámbito de la I+D+i+e, con especial énfasis en la articulación territorial, el fortalecimiento de la gobernanza y la consolidación de un ecosistema de transferencia y creación con sentido público.

Esta consultoría integra en un solo proceso dos componentes estrechamente vinculados: (a) el diagnóstico institucional y el diseño participativo del Plan de Capacidades en I+D+i+e (componente interno), y (b) el desarrollo territorial, articulación externa e instalación de capacidades para la transferencia y sostenibilidad (componente externo).

2. Objetivo general de la consultoría: Diseñar, facilitar y sistematizar un proceso integrado, participativo y técnicamente riguroso que permita:

- Levantar, sistematizar e interpretar la línea base institucional en I+D+i+e, identificando brechas estratégicas en coherencia con los propósitos del Programa FIUT, incorporando también los aspectos territoriales mediante análisis documental y fuentes secundarias (Informe 1).
- Realizar un diagnóstico territorial específico que profundice las capacidades, brechas y oportunidades del ecosistema externo (Diagnóstico territorial).
- Construir el Plan de Desarrollo de Capacidades I+D+i+e UCSH 2025–2035 (Informe 2), con validación participativa e institucional.
- Orientar la instalación de capacidades funcionales en gobernanza, construcción de ecosistemas y transferencia tecnológica.

3. Objetivos específicos:

Componente A – Interno:

- Diagnosticar las capacidades institucionales actuales en I+D+i+e.
- Identificar brechas estructurales, normativas, culturales y operativas.
- Fortalecer la gobernanza interna en I+D+i+e.
- Codiseñar, con enfoque participativo, el Plan de Capacidades institucional 2025–2035.

Componente B – Externo:

- Caracterizar el ecosistema territorial del suroriente de Santiago a partir de fuentes estratégicas.
- Levantar evidencia empírica sobre actores, brechas y capacidades del territorio.
- Proponer mecanismos de articulación con sectores públicos, productivos, sociales y académicos.
- Diseñar e instalar un modelo preliminar de Oficina de Transferencia y Licenciamiento (OTL).
- Incorporar criterios de sostenibilidad y colaboración externa en el Plan de Capacidades.

4. Vinculación con productos oficiales del convenio FIUT UCSH 109231

Producto FIUT	Consultoría integrada
Informe 1: Diagnóstico	Elaborado integralmente (interno y territorial)
Diagnóstico territorial específico	Producto técnico complementario, basado en trabajo empírico.
Informe 2: Plan PCI	Diseñado y redactado en su totalidad

5. Subproductos comprometidos

- Fortalecimiento de la gobernanza interna para I+D+i+e.
- Consultoría en metodologías y ecosistemas de I+D+i+e.
- Estudio de desarrollo territorial para I+D+i+e.
- Diseño e instalación de modelo preliminar OTL.

6. Dimensiones FIUT UCSH 109231 cubiertas. La consultoría debe abordar transversalmente las siguientes 7 dimensiones del programa:

1. Modelo de gestión, gobernanza, normativas, costos y datos
2. Infraestructura y equipamiento

3. Programas de postgrado y claustros académicos
4. Líneas de investigación y capital humano asociado
5. Colaboración internacional
6. Innovación, emprendimiento y transferencia
7. Vinculación, difusión y redes asociadas a I+D+i.

7. Productos esperados* y fechas de entrega

Producto	Descripción	Fecha de entrega**
1. Plan metodológico validado	Documento con enfoque, actividades, cronograma, instrumentos y matriz de dimensiones	Octubre 2025
2. Informe 1 – Diagnóstico institucional y territorial	Informe completo con línea base, brechas y capacidades internas y externas. Formato FIUT <i>El informe debe presentarse en el formato oficial que la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación defina para el Programa FIUT, incorporando todas sus secciones, tablas, matrices e indicadores requeridos.</i>	Diciembre de 2025
3. Diagnóstico territorial	Documento analítico con actores, capacidades, brechas y oportunidades del ecosistema externo	Enero de 2026
4. Modelo preliminar OTL	Propuesta técnica y organizacional de Oficina de Transferencia y Licenciamiento	Febrero de 2026
5. Informe 2 – Plan de Capacidades I+D+i+e	Plan estratégico 2025–2035 con líneas, objetivos, acciones e indicadores. Formato FIUT. <i>El informe debe presentarse en el formato oficial que la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación defina para el Programa FIUT, incorporando todas sus secciones, tablas, matrices e indicadores requeridos.</i>	Mayo de 2026
6. Informe de sistematización participativa	Sistematización de talleres, entrevistas, instrumentos y validaciones internas y externas	Mayo de 2026

*Nota 1 *: Todos los productos deberán elaborarse considerando la estructura oficial y los formatos definidos por la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Programa FIUT. En particular, el Informe 1 deberá ser acompañado obligatoriamente por el formulario Excel de levantamiento de datos, debidamente completado, con respaldo documental y coherencia con la narrativa del informe.*

*Nota 2 **: Las fechas de entrega se establecerán de manera definitiva en el contrato que se suscriba con el adjudicatario..*

8. Actividades principales

- Revisión documental institucional y territorial.
- Entrevistas y talleres con autoridades, investigadores/as, actores externos y redes colaborativas.
- Aplicación de herramientas participativas (Mentimeter, matrices, formularios).
- Revisión cruzada de coherencia entre el formulario Excel de datos y la narrativa del Informe 1, asegurando consistencia y validez entre indicadores, dimensiones, fuentes y conclusiones.
- Sistematización técnica y redacción en formatos oficiales del programa FIUT.
- Acompañamiento técnico a los procesos de **validación institucional interna**, incluyendo reuniones de revisión y retroalimentación con unidades

responsables (DIICE, VRA, DCD, RECTORADO), previo al envío de los productos al Ministerio.

9. Perfil del equipo consultor

- Experiencia comprobada en planificación estratégica, diagnóstico institucional, desarrollo territorial e innovación en educación superior.
- Conocimiento del ecosistema nacional de I+D+i+e, políticas ANID, OTL y transferencia tecnológica.
- Capacidad para conducción de procesos participativos, redacción técnica, articulación intersectorial y acompañamiento institucional.

10. Duración de la consultoría

- **Inicio estimado:** octubre de 2025.
- **Término estimado:** junio de 2026.
- **Duración total:** 9 meses.

11. Forma de pago y cronograma: Monto total bruto (con IVA): \$47.600.000 CLP.

Producto entregado y validado por UCSH*	Fecha estimada	% de pago	Monto bruto aprox.
Plan metodológico validado	30 octubre 2025	20%	\$9.520.000
Informe 1 entregado y validado	15 diciembre 2025	25%	\$11.900.000
Diagnóstico territorial entregado	31 enero 2026	15%	\$7.140.000
OTL preliminar entregada	27 febrero 2026	15%	\$7.140.000
Informe 2 entregado y validado	15 mayo 2026	15%	\$7.140.000
Informe final de sistematización	31 mayo 2026	10%	\$4.760.000
Total	—	100%	\$47.600.000

Nota 1 Todos los productos deberán ser entregados en versión editable (.docx, .xlsx, .pptx según corresponda) además de su versión final en PDF, incluyendo matrices, gráficos, anexos y fichas técnicas, con trazabilidad de fuentes y respaldos documentales.*

12. Responsabilidad técnica e institucional sobre los productos: La consultora contratada será responsable de la ejecución técnica, facilitación, sistematización, redacción y entrega preliminar de los productos comprometidos en la presente consultoría, incluidos los Informes 1 y 2 exigidos por el Programa FIUT, así como diagnósticos, modelos, talleres, informes metodológicos y recomendaciones estratégicas.

No obstante, la responsabilidad institucional y administrativa final sobre dichos productos recae exclusivamente en la Universidad Católica Silva Henríquez, en su calidad de entidad adjudicataria del proyecto. La UCSH, en su calidad de entidad adjudicataria del proyecto, será responsable de la validación institucional de los productos, su presentación oficial ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y el cumplimiento de todas las obligaciones administrativas y formales del convenio.